

US-Mexico Border Environment 2002



Sixth Report of the Good Neighbor Environmental Board

to the President and Congress
of the United States



April 2003

La Junta Ambiental del Buen Vecino es un comité federal independiente de asesoría. Su misión es asesorar al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos sobre las prácticas del Buen Vecino a lo largo de la frontera de los Estados Unidos con México. Sus necesidades están centradas en las necesidades ambientales y de infraestructura dentro de los Estados estadounidenses que se ubican contiguos a México. El Buen Vecino no lleva a cabo ningún programa específico en la frontera. En lugar de ello, su función consiste en actuar como asesor experto, interesado, y analizar estratégicamente el panorama general que se presenta con respecto a los problemas que enfrenta la región fronteriza, al igual que las oportunidades disponibles.

Los miembros de la Junta incluyen a representantes de ocho agencias federales del gobierno y de cada uno de los cuatro Estados fronterizos estadounidenses — Arizona, California, Nuevo México, y Texas. La combinación de los conocimientos de las personas en la mesa refleja las perspectivas de varios sectores estadounidenses incluyendo al gobierno federal, tribal, estatal, y local; instituciones no gubernamentales; instituciones académicas; y negocios. Asimismo, la Junta Ambiental del Buen Vecino confiere regularmente con organizaciones mexicanas tales como el Consejo Nacional de Asesoría para Desarrollo Sustentable de la Región 1 (Consejo). El Consejo se reúne tres veces al año en varias localidades fronterizas.

La Junta del Buen Vecino presenta sus consejos al Presidente y al Congreso en forma de informes que contienen recomendaciones sobre acciones a tomar. Su primer informe fue publicado en 1995. Desde entonces, la Junta ha continuado articulando una voz objetiva, basada en el consenso, sobre las medidas estratégicas que deben ser utilizadas para abordar los asuntos de interés de la frontera México-EE.UU. Los temas que se repiten en sus recomendaciones incluyen los siguientes: un enfoque en las áreas de mayor necesidad; un mejor apoyo a los proyectos existentes; un apoyo de nuevas iniciativas que proporcionen valor agregado; la participación de varias organizaciones diferentes al inicio y durante el transcurso del proceso; y el establecimiento de un fundamento ambientalmente sustentable como base para la toma de decisiones.

La Junta Ambiental del Buen Vecino es administrada por la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los EE.UU. (EPA, en inglés) bajo las provisiones del Acta del Comité Federal de Asesoría (FACA, en inglés). Sus reuniones están abiertas al público. Para mayor información, póngase en contacto con el Oficial Federal Designado de la Junta Ambiental del Buen Vecino, llamando al (415)-972-3437 o por correo electrónico: koerner.elaine@epa.gov

Advertencia: Este informe fue escrito para cumplir con la misión de la Junta Ambiental del Buen Vecino (la Junta), un comité de asesoría pública autorizado bajo la Sección 6 del Acta de la Iniciativa de Empresa para las Américas (Enterprise for the Americas Initiative Act), 7 U.S.C. Sección 5404. Este es el Sexto Informe de la Junta al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos. La Agencia de Protección del Medio Ambiente de los EE.UU. (EPA, en inglés) administra las operaciones de la Junta. Sin embargo, este informe no ha sido revisado para su aprobación por parte de EPA y, por lo tanto, el contenido y las recomendaciones del informe no representan necesariamente los puntos de vista y las políticas de EPA, ni de otras agencias que forman parte del Organismo Ejecutivo del gobierno federal, ni tampoco constituye una recomendación de uso la mención de nombres registrados o productos comerciales.

EPA 130-R-03-001

Una copia electrónica de este informe puede obtenerse en el sitio www.epa.gov/ocem .

Créditos fotográficos para la portada interior, de izquierda a derecha, comenzando con la parte superior izquierda, de la manera siguiente:

Crédito Fotográfico: Sitio Web del Grupo de Trabajo de Trabajo del Agua de El Paso del Norte;

Crédito Fotográfico: Chimeneas de la Planta de Generación Eléctrica Reeves, en Albuquerque, Nuevo México, por Don Brown, APR

Crédito Fotográfico: Terrenos de pastoreo en Arizona, Servicio de Conservación de Recursos Naturales de los EE. UU. (USDA), galería fotográfica de su sitio web.

Crédito Fotográfico: La Clínica de Familia, Anthony, Nuevo México.



December 2002

The President
The Speaker of the House of Representatives
The Vice President

On behalf of the Board, I am pleased to present this Sixth Report of the Good Neighbor Environmental Board to the President and Congress of the United States. The Report responds to much-appreciated guidance contained in EPA Administrator Christine Todd Whitman's response, on behalf of the Office of the President, to our last report. Its contents reflect extensive deliberation on the part of our members and strong public input sought and gained throughout the year.

Our recommendations this year focus on four areas: water resources; power plants; human health; and conservation of natural resources. We also briefly address four issues that merit continued attention: BECC-NADBank reform; the Border 2012 program; the effect of security measures on the border-region environment; and progress in building dialogue with the Board's counterpart advisory groups for the northern border of Mexico, the Consejos.

Throughout this Sixth Report, our recurrent theme is that communities along our nation's southern border must play a pivotal role in shaping the region's environmental and infrastructure policy. Moreover, because the effects of increased trade, immigration, homeland security, and other national policies have an especially strong effect on these communities, ensuring that they have the resources required to fully exercise this role is in our national interest.

The Board appreciates the opportunity to offer these recommendations to you and respectfully requests a response. In order to measure our own effectiveness, and to evaluate the federal government's progress on issues within our scope, the Board will monitor follow-up to its recommendations. In our view, the time is ripe to begin taking the next steps we describe. We welcome ongoing dialogue with the Executive Branch and Congress on implementation of our advice.

respectfully Yours,

Placido dos Santos,
Chair